

“Marzo, Mes de las Mujeres”

OFICIO NO.: ASP/01568-18/DFM

ASUNTO: Se emite opinión

Donde hay un POBLANO, hay
COMPROMISO
con la DIGNIDAD

C. L.A.E. José Juan Espinosa Torres
Presidente Municipal Constitucional de San Pedro Cholula, Puebla.
Administración 2014-2018
Presente.

RECIBI ORIGINAL DE
OFICIO No. ASP/01568/DFM
MA. A. TERESA RIVERA SILVA
ENCARGADA DE EGRESO
MPIO SAN PEDRO CHOLULA

Con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 4 fracción II, 52 fracción I y 122 fracciones I y XXXIX de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 3, 4, 9 y 11 fracciones I y LVI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; y en atención a su oficio número PM119/2018 de fecha 2 de los presentes, en el que hace del conocimiento los links de la página para la ubicación de la información financiera que de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable debe publicar; al respecto este ente fiscalizador emite la opinión en cuanto al cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 51, fracción IX, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 25, fracción V, del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios:

De la verificación a la página de internet del Municipio de San Pedro Cholula proporcionada (transparencia.cholula.gob.mx) y a los links precisados en su oficio de referencia, respecto a la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se anexa Cédula de Revisión, relativa al cumplimiento de la citada publicación al día 06/03/2018, misma que forma parte integrante del presente oficio.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, 09 de marzo de 2018.

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA
H. CONGRESO DEL ESTADO

Dr. David Villanueva Lomeli
Auditor Superior

Anexo (Cédula de Revisión en 2 hojas)

Ccp. Mtro. Antonio Taja Tame. Auditor Especial de Cumplimiento Financiero. Para su conocimiento. Presente.

Mtro. Homero Abelardo Ancheita del Río. Director General Jurídico. Mismo fin. Presente.

MATT/MERF/JBT

CUENTAS CLARAS
PARA PUEBLA

[Handwritten signature]

20/03/2018
9:15 AM



GUBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO CHOLULA, PUE.
SECRETARÍA DE H. AYUNTAMIENTO
2014 - 2018

"Marzo, Mes de las Mujeres"

OFICIO NO.: ASP/01568-18/DFM

ASUNTO: Se emite opinión

Donde hay un POBLANO, hay
COMPROMISO
con la DIGNIDAD

C. L.A.E. José Juan Espinosa Torres
Presidente Municipal Constitucional de San Pedro Cholula, Puebla.
Administración 2014-2018
Presente.

RECIBI ORIGINAL DE
OFICIO No. ASP/01568/DFM
MA. A. TERESA RIVERA SILVA
ENCARGADA DE EGRESO
MPIO SAN PEDRO CHOLULA

Con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 4 fracción II, 52 fracción I y 122 fracciones I y XXXIX de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 3, 4, 9 y 11 fracciones I y LVI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; y en atención a su oficio número PM119/2018 de fecha 2 de los presentes, en el que hace del conocimiento los links de la página para la ubicación de la información financiera que de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable debe publicar; al respecto este ente fiscalizador emite la opinión en cuanto al cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 51, fracción IX, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 25, fracción V, del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios:

De la verificación a la página de internet del Municipio de San Pedro Cholula proporcionada (transparencia.cholula.gob.mx) y a los links precisados en su oficio de referencia, respecto a la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se anexa Cédula de Revisión, relativa al cumplimiento de la citada publicación al día 06/03/2018, misma que forma parte integrante del presente oficio.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, 09 de marzo de 2018.

Dr. David Villanueva Lomeli
Auditor Superior

Anexo (Cédula de Revisión en 2 hojas)

Ccp. Mtro. Antonio Taja Tame. Auditor Especial de Cumplimiento Financiero. Para su conocimiento. Presente.

Mtro. Homero Abelardo Ancheita del Río. Director General Jurídico. Mismo fin. Presente.

MATT/MARF/JBT

20/03/2018
9:15 AM
GUBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO CHOLULA, PUE.
SECRETARÍA DE H. AYUNTAMIENTO
2014 - 2018

Con fundamento en los artículos 4, fracción II y 52, fracción I, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla y 3, 5, fracción V, inciso b), 12, fracciones XXII y XXIX, 13, fracción XI, 18, fracción XII y 20, fracción XXX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla y para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51, fracción IX, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 25, fracción V, del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios; de la revisión a la página de internet del Municipio de San Pedro Cholula (transparencia.cholula.gob.mx), respecto al cumplimiento de la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se advierte que al 06/03/2018, el cumplimiento es el siguiente:

Formato de revisión de la publicación de la información financiera de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el CONCAC (Municipios)		FECHA DE REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN: 06/Marzo/2018				RÚBRICA ELECTRÓNICA: transparencia.cholula.gob.mx	
NOMBRE DEL ENTE: Municipio de San Pedro Cholula		Trimestre Evaluado 1	Trimestre Evaluado 2	Trimestre Evaluado 3	Trimestre Evaluado 4	Información Anual 2017	Observaciones
Información Requerida		01-Abr-2017	Jul-Sep-2017	Oct-Dic-2017	Ene-Mar-2017	2017	
Disciplina Financiera							
Estado de situación financiera detallado - LDF	(inc. 4.101)	1	1	1	1	1	N/A
Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos - LDF	(inc. 4.101)	1	1	1	1	1	N/A
Informe analítico de los ingresos y egresos de los recursos de financiamientos - LDF	(inc. 4.101)	1	1	1	1	1	N/A
Balance preliminar de ingresos detallado - LDF	(inc. 4.101)	1	1	1	1	1	N/A
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de ingresos detallado - LDF, por clasificación por objeto del gasto	(inc. 4.101)	1	1	1	1	1	N/A
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos - LDF, por clasificación administrativa, funcional	(inc. 4.101)	1	1	1	1	1	N/A
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF, por clasificación de servicios personales por categoría	(inc. 4.101)	1	1	1	1	1	N/A
Proyecciones de ingresos - LDF	(inc. 4.101)	1	1	1	1	1	N/A
Proyecciones de egresos - LDF	(inc. 4.101)	1	1	1	1	1	N/A
Resultados de ingresos - LDF	(inc. 4.101)	1	1	1	1	1	N/A
Resultados de egresos - LDF	(inc. 4.101)	1	1	1	1	1	N/A
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF	(inc. 4.101)	1	1	1	1	1	N/A
Caja de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios		1	1	1	1	1	N/A
Total de reactivos publicados (sin formato CONCAC)		31	29	30	29	17	
Total de reactivos no publicados y reactivos publicados que no corresponden al período a evaluar		0	0	0	0	0	
Total de reactivos		31	29	31	29	17	
PROMEDIO POR PERÍODO DE CUMPLIMIENTO TRANSPARENCIA LGCG		100%	100%	96%	100%	100%	
PROMEDIO GENERAL CUMPLIMIENTO TRANSPARENCIA LGCG		100%					

1	Reactivos publicados
0.5	Reactivos publicados por (formato CONCAC)
0	Reactivos no publicados

Descripción	Porcentaje de Cumplimiento	
	De	Hasta
Opinión favorable o limpia	100%	
Opinión con Salvedades	75%	95%
Opinión Infavorable	50%	65%



Elaboró: C.P. María Isabella Escobedo Delgado
Cargo: Auditora
Fecha: 06/03/2018

[Firma]

Suplenete: Mgr. Joel Balderas Torres
Cargo: Subdirector
Fecha: 06/03/2018

[Firma]

Auditor: Mgr. María Eugenia Riquelme Fuentes
Cargo: Dirección de Investigación Municipal
Fecha: 06/03/2018

[Firma]

Vulgo: Sr. Antonio López Sime
Cargo: Auditor Especial de Cumplimiento Financiero
Fecha: 06/03/2018

[Firma]